



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **693**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-1203-01883723-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Municipal "Parque Juan de Garay", solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de Ricardo GAUNA (Código N° 61.035) beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11.452, en razón de la mayor carga horaria cumplimentada en dicho ámbito, durante el mes de junio de 2023.

Que la Dirección de Gestión Urbana avala lo solicitado y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo que disponga otorgar, con carácter excepcional, una Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de dicho practicante.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:


Art. 1º: Tener por ampliada, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor del beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11.452, Ricardo GAUNA (Código 61.035), por un monto único de pesos cuarenta y cinco mil trescientos catorce (\$ 45.314), por el mes de junio de 2023, en razón de la mayor carga horaria cumplimentada en la Dirección Municipal "Parque Juan de Garay" de la Dirección de Gestión Urbana.

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar


ES COPIA
NADIA ÁLVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente